

un gran peso de su conciencia ; y después declaró que, al recibir la absolución, experimentó mayor contento que si le hubiesen regalado todo el oro del mundo. ¡ Ay ! H. M., ¡ cuál habría sido la desgracia de aquel pobre, si no hubiese recurrido a la Santísima Virgen ! Indudablemente ahora se abrasaría en el infierno.

Sí, H. M., en todas nuestras penas, sean del alma, sean del cuerpo, después de Dios, hemos de concebir una gran confianza en la Virgen María. Ved aquí otro ejemplo, el cual hará nacer en vosotros una tierna confianza en la Santísima Virgen, sobre todo cuando queráis concebir grande horror al pecado. El bienaventurado San Ligorio refiere que una gran pecadora llamada Elena acertó un día a entrar en un templo, y la casualidad, o mejor la Providencia, que todo lo dispone en bien de sus escogidos, quiso que oyese un sermón, que se estaba predicando, sobre la devoción del Santo Rosario. Quedó tan bien impresionada con lo que el predicador decía acerca de las excelencias y saludables frutos de aquella santa devoción, que sintió deseos de poseer un rosario. Terminado el sermón, fué a comprar uno, pero durante mucho tiempo tuvo mucho cuidado en ocultarlo para que no se burlasen de ella. Comenzó a rezar cada día el rosario, mas sin gusto y con poca devoción. Pasado algún tiempo, la Virgen hizo que experimentase tanta devoción y placer en aquella práctica, que no se cansaba de ella ; aquella devoción, tan agradable a la Santísima Virgen, le mereció una mirada compasiva, la cual le hizo concebir un tan grande aborrecimiento y horror de su vida pasada, que su conciencia se transformó en un infierno, y la inquietaba sin descanso noche y día. Desgarrada continuamente por sus punzantes remordimientos, no podía ya resistir a la voz interior que le presentaba el sacramento de la Penitencia como el único remedio para conseguir la paz por ella tan deseada, la paz que

había buscado inútilmente en todas partes ; aquella voz le decía que el sacramento de la Penitencia era el único remedio a los males de su alma. Invitada por aquella inspiración, empujada y guiada por la gracia, fué a echarse a los pies del ministro del Señor, al que descubrió todas las miserias de su alma, es decir, todos sus pecados ; confesóse con tanta contrición y con tanta abundancia de lágrimas, que el sacerdote quedó admirado en gran manera, no sabiendo a qué atribuir aquel milagro de la gracia. Acabada la confesión, Elena fué a postrarse ante el altar de la Santísima Virgen, y allí, penetrada de los más vivos sentimientos de gratitud, exclamó : « ¡ Ah ! Virgen Santísima, es verdad que hasta el presente he sido un monstruo ; mas Vos, con el gran poder que tenéis delante de Dios, ayudadme a corregirme ; desde ahora propongo emplear el resto de mis días en hacer penitencia ». Desde aquel momento, y de regreso ya a su casa, rompió para siempre los lazos de las malas compañías que hasta entonces la habían retenido en los más abominables desórdenes ; repartió todos sus bienes a los pobres, y se entregó a todos los rigores y mortificaciones que inspirarle pudieron el amor a Dios y el remordimiento de sus pecados. Para que quedase premiada la gran confianza que aquella mujer había depositado en la Virgen María, en su última hora se le aparecieron Jesús y la Santísima Virgen, y en sus manos entregó su alma hermosa, purificada por la penitencia y las lágrimas ; de manera que, después de Dios, fué a la Santísima Virgen a quien debió aquella gran penitente su salvación.

Ved ahora otro ejemplo, no menos admirable, de confianza en la Virgen María, y que manifiesta cuán presta está la Santísima Virgen para ayudarnos a salir del pecado. Refiérese que hubo un joven, a quien sus padres educaron muy bien, mas tuvo la desgracia de contraer un mal hábito, el cual fué para él una fuente

inagotable de pecados. Conservando aún el santo temor de Dios y deseando renunciar a sus desórdenes, hacía a veces algún esfuerzo por salir de su triste estado; mas el peso de sus vicios le arrastraba de nuevo. Detestaba su pecado, y a pesar de ello, caía a cada momento. Viendo que de ninguna manera podía corregirse, se desanimó y determinó no confesarse más. Al ver su confesor que no se presentaba en el tiempo acostumbrado, intentó un nuevo esfuerzo por devolver a Dios aquella pobre alma. Fué a entrevistarse con él, en un momento en que estaba trabajando solo. Aquel desgraciado joven, al ver llegar al sacerdote, prorrumpió en gritos y lamentaciones. «¿Qué te pasa, amigo, le preguntó el sacerdote? — ¡Oh Padre! estoy condenado; veo muy claro que nunca podré corregirme, y he resuelto abandonarlo todo. — ¿Qué es lo que dices, amigo mío? al contrario, me consta que, si quieres hacer lo que ahora voy a indicarte, te enmendarás y alcanzarás el perdón. Ve al instante a arrojarte a los pies de la Santísima Virgen para implorarle tu conversión, y después ven a verme». El joven se fué al momento a postrarse a las plantas de la Virgen María, y, regando el suelo con sus lágrimas, le suplicó que tuviese piedad de un alma que tanta sangre costara a Jesucristo, su divino Hijo, y que el demonio iba a arrastrar al infierno. Al momento sintió nacer en su pecho una confianza tal, que a su impulso se levantó y fué a confesarse. Convirtiéndose sinceramente; sus malos hábitos fueron destruidos radicalmente, y sirvió a Dios durante el resto de su vida. Hemos de convenir, pues, en que, si permanecemos en pecado, es porque no queremos valernos de los medios que la religión nos ofrece, ni recurrir con confianza a nuestra bondadosa Madre, que se apiadaría de nosotros, como se ha apiadado de todos los que acudieron a ella.

Os he dicho, en quinto lugar, que la virtud de la

esperanza nos induce a ejecutar nuestras acciones con la única mira de agradar a Dios, y no al mundo. Hemos de comenzar a practicar tan hermosa virtud al despertarnos, ofreciendo con amor y fervor nuestro corazón a Dios, pensando en la magnitud de la recompensa que mereceremos durante el día, si todo lo que en él obramos lo hacemos solamente para agradar a Dios. Decidme, H. M. : si, en todas nuestras obras, acertásemos a pensar siempre en la magnitud de la recompensa que Dios nos tiene reservada por la menor de nuestras acciones, ¡cuáles no serían nuestros sentimientos de respeto y veneración a Dios Nuestro Señor ! ¡ Con qué pura intención daríamos nuestras limosnas ! — Pero, me diréis, al dar una limosna, siempre lo hacemos por Dios y no por el mundo. — Sin embargo, H. M., estamos muy satisfechos de que nos vean los demás, de que nos alaben, y hasta nos complacemos en referir nuestros actos de generosidad. En lo íntimo de nuestros corazones, nos sentimos halagados pensando en nuestras liberalidades, y nos aplaudimos a nosotros mismos ; en cambio, si aquella hermosa virtud adornase nuestra alma, sólo buscaríamos a Dios ; ni el mundo, ni nosotros mismos entrarían para nada. Y no es extraño, H. M., que realicemos con tanta imperfección nuestras buenas obras. Es que no pensamos en la recompensa que Dios nos tiene reservada si las practicamos sólo por agradarle. Al dispensar un favor a alguien que, en vez de ser agradecido, nos paga con ingratitud, si tuviésemos la hermosa virtud de la esperanza, quedaríamos satisfechos pensando que el premio que Dios nos dará será mucho mayor. Nos dice San Francisco de Sales que, si se le presentasen dos personas a pedir un favor y él solamente pudiese favorecer a una, escogería la que a su juicio hubiese de ser menos agradecida, ya que así su mérito ante Dios sería mayor. El santo rey David decía que todo lo hacía en la santa presencia de

Dios, como si al momento hubiese de ver juzgada su obra y recibir la recompensa; por lo cual hacía siempre bien lo que realizaba sólo por agradar a Dios. En efecto, los que están faltos de la virtud de la esperanza, todo lo hacen por el mundo, para hacerse amar o apreciar, y con ello pierden toda recompensa.

Decimos que, en nuestras penas y enfermedades, hemos de concebir una gran confianza en Dios Nuestro Señor: aquí es precisamente donde Dios se complace en poner a prueba nuestra confianza. Leemos en la vida de San Elzeardo que los mundanos se burlaban públicamente de su devoción, y los libertinos la tomaban como cosa de broma. Santa Delfina le dijo un día que el desprecio que hacían de su persona, recaía también sobre su virtud. «¡Ay!, le respondió llorando el Santo, cuando pienso en lo que Jesucristo padeció por mí, me siento tan impresionado, que, aunque me quitaran los ojos, no hallaría palabras para quejarme, fijo mi pensamiento en la grande recompensa que está preparada a los que padecen por amor de Dios: aquí está toda mi esperanza, y lo que me sostiene en mis penas.» Y ello es muy fácil de comprender. ¿Qué es, en efecto, lo que podrá consolar a una persona enferma, sino la magnitud de la recompensa que Dios le tiene preparada en la otra vida?

Leemos en la historia que un predicador, debiendo predicar en un hospital, escogió por asunto los sufrimientos. Expuso cómo los sufrimientos sirven para atesorar grandes méritos para el cielo, e hizo resaltar lo agradable que es a Dios una persona que sabe sufrir con paciencia. En dicho hospital había un pobre enfermo que, desde hacía muchos años, estaba padeciendo mucho, pero, por desgracia, quejándose continuamente; por lo oído en aquel sermón, comprendió el gran tesoro de bienes celestiales que había perdido, y, terminado el sermón, se puso a llorar y a dar extraordina-

rios gemidos. Lo vió un sacerdote, y le preguntó por qué mostraba tanta tristeza, advirtiéndole que, si era porque alguien le había causado aquella pena, él era el administrador y podía hacerle justicia. Aquel infeliz contestó: «¡Oh! no, señor, nadie me ha hecho mal alguno, yo mismo soy quien me he dañado. — ¿Cómo?, le preguntó el sacerdote. — ¡Ah!, señor, después de sufrir durante tantos años, ¡cuántos bienes he perdido, con los cuales hubiera merecido el cielo, si hubiese sabido llevar la enfermedad con paciencia! ¡Ay! ¡cuán desgraciado soy! yo que me consideraba tan digno de lástima; si hubiese comprendido la realidad de mi estado, sería la persona más feliz del mundo». Ay, H. M., cuántas personas hablarán de la misma manera a la hora de la muerte, siendo así que sus penas, sufridas con ánimo de agradar a Dios, les hubieran ganado el cielo; ahora, en cambio, usando mal de ellas, sólo sirven para su perdición. A una mujer que desde mucho tiempo se hallaba sepultada en una cama sufriendo horribles dolores, y que a pesar de ello parecía estar enteramente satisfecha, habiéndosele preguntado qué era lo que la animaba a mantenerse tranquila en un estado tan digno de compasión, contestó: «Al pensar que Dios es testigo de mis sufrimientos y que por ellos me premiará por una eternidad, experimento una alegría tal, sufro con tanto placer, que no cambiaría mi situación por todos los imperios del mundo». Ya veis, pues, H. M., cómo los que tienen la dicha de adornar su corazón con esta hermosa virtud, logran pronto cambiar sus dolores en delicias.

¡Ay! H. M., al ver en el mundo a tantas personas desgraciadas, maldiciendo su existencia y pasando su vida en una especie de infierno, perseguidas siempre por la tristeza o la desesperación; ¡ay! pensemos que tales desgracias provienen de no poner en Dios su confianza y de no considerar la gran recompensa que en

el cielo las espera. Leemos que Santa Felícitas, temiendo que el menor de sus hijos no tuviese ánimo para arrostrar el martirio, le dijo a grandes voces: «Hijo mío, levanta tus ojos al cielo, que será tu recompensa; un solo momento, y habrán terminado tus sufrimientos». Tales palabras, salidas de la boca de una madre, fortalecieron de tal manera a aquel pobre hijo, que, con indecible alegría, entregó su pequeño cuerpo a los tormentos que los crueles verdugos quisieron hacerle padecer. Nos dice San Francisco Javier que, estando en país salvaje, hubo de soportar todos los padecimientos que a aquellos idólatras se les ocurrió infligirle, sin recibir consuelo alguno; pero tenía puesta de tal manera su confianza en Dios, que mereció el auxilio divino de una manera visible.

Jesucristo, para darnos a entender cuánto debemos confiar en El y cómo hemos de pedirle siempre, sin temor alguno, todo lo que necesitemos, así para el alma como para el cuerpo, nos dice en su Evangelio que un hombre fué, durante la noche, a pedir tres panes a un amigo suyo, para dar de comer a un huésped recién llegado; el otro le contestó que estaban acostados él y sus hijos, y que no los incomodase. Pero el primero insistió en su petición, diciendo que carecía de pan para ofrecer a su visitante. Al fin el otro accedió a darle lo que le pedía, no porque fuese su amigo, sino para librarse de hombre tan importuno. De lo cual concluye Jesucristo: «Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá; y tened la seguridad de que todo cuanto pidieris al Padre en mi nombre, os será concedido».

En sexto lugar, he de deciros que nuestra esperanza ha de ser universal, es decir, hemos de acudir a Dios en todo cuanto pueda acontecernos. Si estamos enfermos, H. M., pongamos en El toda nuestra confianza, pues tantas dolencias curó mientras estuvo en este

mundo, y, si nuestra salud ha de ser para su gloria o para la salvación de nuestra alma, podemos estar seguros de obtenerla; y si, por el contrario, la enfermedad nos ha de ser más ventajosa, nos concederá las fuerzas necesarias para sufrirla con paciencia a fin de recompensarnos en la eternidad. Si nos hallamos en algún peligro, imitemos a los tres niños que aquel rey hizo arrojar en el horno de Babilonia; pusieron de tal manera su confianza en Dios, que el fuego no hizo más que quemar la cuerda que los sujetaba, de modo que se paseaban en medio de la hoguera, como en un jardín de delicias. ¿Nos sentimos tentados, H. M.? confiemos en Jesucristo y no sucumbiremos. Este tierno Salvador nos mereció la victoria en nuestras tentaciones, permitiendo que el demonio le tentase a El. ¿Nos domina algún mal hábito, H. M., y tememos no poder salir de él? confiemos únicamente en Dios, ya que El nos ha merecido toda clase de gracias para vencer al demonio. Así lograremos, H. M., hallar consuelo en las miserias que son inseparables de nuestra vida. Mas atended a lo que nos dice San Juan Crisóstomo: «Para merecer tales consuelos, no hemos de dejarnos llevar de la presunción, poniéndonos voluntariamente en peligro de pecar. Nuestro Señor no nos ha prometido su gracia sino a condición de que, por nuestra parte, hagamos todo lo posible para evitar el peligro de caer. Además, hemos de procurar no abusar de la paciencia divina permaneciendo en el pecado bajo el pretexto de que Dios no dejará de perdonarnos aunque dilatemos nuestra confesión. Mucho cuidado, H. M., ya que, mientras estamos en pecado, corremos el más serio peligro de precipitarnos en el infierno; aparte de que, cuando hemos permanecido voluntariamente en el pecado, es muy dudoso que nuestro arrepentimiento, a la hora de la muerte, haya de obtenernos la salvación; ya que, a la hora en que espontáneamente pudimos salir del peca-

do, permanecemos en él. ¡Ah! desgraciados de nosotros; ¿cómo nos atreveremos a permanecer en pecado, cuando ni por un minuto tenemos nuestra vida asegurada? Nos dice el Señor que vendrá cuando menos lo sospechemos.

Digo, pues, que si bien no hemos de abusar de la esperanza, tampoco debemos desesperar de la misericordia divina, pues es infinita. Es la desesperación un pecado mayor que todos cuantos podemos haber cometido, pues por la fe sabemos que Dios no nos ha de negar el perdón, si acudimos a El con sinceridad. La magnitud de nuestros pecados no debe engendrar en nosotros el temor de que se nos niegue el perdón, pues todos ellos, comparados con la misericordia de Dios, son menos que un grano de arena al lado de una montaña. Si Caín, después de haber muerto a su hermano, hubiese pedido perdón a Dios, podía estar seguro de alcanzarlo. Si Judas se hubiese arrojado a los pies de Cristo, para suplicarle el perdón, Jesucristo le habría perdonado su culpa como a San Pedro.

Mas, para terminar, ¿queréis saber por qué permanecemos tanto tiempo en pecado, y nos inquieta tanto el momento en que habremos de acusarnos de él? Ello es, H. M., a causa de nuestro orgullo. Si poseyésemos una verdadera humildad, ni permaneceríamos en pecado, ni veríamos con temor la hora de acusarnos. Pidamos a Dios, H. M., el menosprecio a nosotros mismos, y temeremos el pecado, y lo confesaremos tan pronto lo hayamos cometido. Y concluyo diciendo que hemos de pedir a Dios con frecuencia esta hermosa virtud de la esperanza, la cual nos impulsará siempre a ejecutar nuestras acciones sólo con el ánimo de agradar a Dios. Procuremos no desesperar nunca, ni en las enfermedades ni en cualquiera otra tribulación. Pensemos que todo ello son bienes que Dios nos envía para merecernos una eterna recompensa. La cual os deseo...

QUINTO DOMINGO DESPUÉS DE PENTECOSTÉS

SOBRE EL SEGUNDO PRECEPTO DEL DECÁLOGO

«No tomarás el santo nombre de
Dios en vano.»

Cosa extraña es, H. M., que Dios Nuestro Señor se vea obligado a darnos un precepto en el que se nos prohíbe la profanación de su santo nombre. ¿Puede concebirse, H. M., que existan cristianos que se entreguen al demonio hasta el punto de prestarse a servirle de instrumento para maldecir a un Dios tan bueno y generoso? ¿Puede imaginarse que una lengua consagrada a Dios en el santo Bautismo, tantas veces bañada en su Sangre adorable, se emplee en maldecir a su Criador? ¿Podría cometer tan negro crimen quien creyese de verdad que Dios se la ha dado para bendecirle y cantar sus alabanzas? Habréis de convenir conmigo en que es ello un crimen espantoso, el cual parece forzar a Dios a castigarnos con toda suerte de males, y a abandonarnos al demonio, a quien con tanto celo obedecemos. Es un crimen que hace crispár los cabellos a quien no haya perdido enteramente la fe. Sin embargo, a pesar de ser un pecado tan grave, tan negro, tan horrible, ¿hay acaso pecado más extendido que los juramentos, las blasfemias, las imprecaciones y las maldiciones? ¿No vemos, por desgracia, salir de la boca

de los mismos niños, que no saben aún el «Padre nuestro», esos juramentos horribles, capaces de atraer toda suerte de desgracias sobre una parroquia? Voy, pues, ahora, H. M., a explicaros lo que se entiende por juramentos, blasfemias, imprecaciones y maldiciones. Procurad dormir fuerte durante este rato, a fin de que en el día del juicio hayáis obrado el mal sin saber lo que hacíais, y os condenéis aunque sólo sea por haber sido culpable vuestra ignorancia.

I. — Para daros a entender, H. M., la gravedad de este pecado, sería necesario haceros comprender antes la magnitud del ultraje que él infiere a Dios Nuestro Señor; lo cual jamás le será dado conocer a un simple mortal. Tan sólo el infierno, o sea la cólera, el poder y el furor de Dios reunidos sobre sus infernales monstruos, pueden hacer sentir el alcance de su atrocidad; no, no, H. M., no investiguemos más acerca de este punto, pues para ello precisa la eternidad de un infierno. Además, no es éste mi propósito: quiero tan sólo haceros conocer la diferencia que hay entre juramentos, blasfemias, imprecaciones, maldiciones y palabras groseras. Son muchos los que confunden tales conceptos, tomando una cosa por otra; y ello es la causa de que casi nunca os acuséis debidamente de vuestros pecados, lo cual os expone a hacer mala confesión y, por consiguiente, a condenaros. El segundo mandamiento, el cual nos prohíbe jurar en falso, jurar en vano, violar los juramentos, está formulado en estos términos: «No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano». Lo cual es como si el Señor nos dijese: «Os ordeno que reverenciéis este nombre, ya que él es santo y adorable; os prohíbo su profanación empleándolo para autorizar la mentira, la injusticia, y hasta la misma verdad sin una razón suficiente»; Jesucristo nos dice también que no juremos nunca.

Debo advertiros, primero, que las personas poco instruídas muchas veces confunden las blasfemias con los juramentos. Un infeliz, en un arrebatado de cólera, o mejor, de furor, dirá : «Dios es injusto al hacerme sufrir esto o perder aquello». Con tales palabras ha renegado de Dios, y no obstante se acusará diciendo : «Padre mío, me acuso de haber jurado», y, sin embargo, no es un juramento sino una blasfemia lo que ha proferido. Una persona, al verse acusada falsamente de una culpa que no ha cometido, dirá para justificarse : «¡ Si he cometido esto, no quiero ver jamás la cara de Dios !» Esto no es un juramento, sino una horrible imprecación. He aquí dos pecados tan aborrecibles como los juramentos. Otro que habrá tratado a alguien de ladrón o infame, se acusará de haber jurado contra su vecino, cuando en realidad lo que habrá hecho es injurarlo. Otro dirá palabras sucias y deshonestas, y se acusará de haber dicho, sencillamente, malas palabras. Os equivocáis ; debéis declarar que dijisteis obscenidades. Ved, H. M. lo que es jurar : es tomar a Dios por testigo de lo que se afirma o promete ; perjurio es un juramento falso, es decir, jurar con mentira.

El nombre de Dios es tan santo, tan grande, tan adorable, que los ángeles y los santos, según nos dice San Juan, en el cielo, claman continuamente : «¡ Santo, Santo, Santo, es el Señor Dios de los ejércitos ; sea bendito su santo nombre por los siglos de los siglos !» Cuando la Santísima Virgen fué a visitar a su prima Santa Isabel, al decirle su santa prima : «¡ Cuán dichosa eres por haber sido elegida para ser Madre de Dios !», la Virgen le contestó : «Aquel que es omnipotente y cuyo nombre es santo, ha obrado en mí cosas grandes». Debemos, pues, H. M., mostrar una gran reverencia al nombre de Dios, no pronunciándolo jamás en vano, sino siempre con gran veneración. Nos dice Santo Tomás que usar en vano el nombre de Dios

es un gran pecado ; un pecado distinto de los demás : en los otros pecados, muchas veces la parvedad de materia disminuye la gravedad o malicia de la culpa, y así lo que por su naturaleza sería pecado mortal, frecuentemente no pasa de pecado venial : el hurto, por ejemplo, es pecado mortal, mas si se trata de una cosa insignificante, como diez o quince céntimos, es sólo pecado venial. La ira y la gula son pecados mortales ; pero una pequeña glotonería o un leve enojo no son más que veniales. Mas no ocurre lo mismo en el juramento : cuanto más leve es la materia (1), mayor profanación resulta. La razón está en que, cuanto más insignificante es la materia, mayor es el desprecio que se hace a Dios ; es como si una persona rogase al rey que le sirviese de testigo en un asunto sin importancia, lo cual sería un desprecio y una burla. Dice Dios que será castigado duramente aquel que jure por su santo nombre. Leemos en la Sagrada Escritura que, en tiempo de Moisés, hubo uno que blasfemó del santo nombre de Dios ; le prendieron y le llevaron ante Moisés, el cual preguntó a Dios qué debía hacer de él. El Señor le ordenó que fuese conducido a un campo, y, una vez allí, mandase a todos los testigos de su blasfemia que pusiesen las manos sobre su cabeza y le apedreasen, a fin de arrancar al blasfemo, de su pueblo escogido (2).

Nos dice, además, el Espíritu Santo que la casa del que se habitúa a jurar, quedará llena de iniquidad, y la maldición no saldrá de ella hasta que sea destruída (3).

(1) Toda blasfemia supone materia de pecado mortal, ya que la blasfemia es una injuria inferida a la Majestad divina, y una injuria tal no admite parvedad de materia, atendiendo a la dignidad soberana de Dios.

Este pecado sólo puede convertirse en venial por falta de atención o de consentimiento.

(2) Levit., XXIV, 14.

(3) Eccli., XXIII, 12.

Nuestro Señor Jesucristo nos dice, en el Evangelio, que no juremos ni por el cielo ni por la tierra, ya que ni el uno ni la otra nos pertenecen. Cuando queráis asegurar algo, decid : «Es esto, o no es esto ; sí o no ; lo hice o no lo hice ; todo cuanto añadáis a esta manera de hablar, proviene del demonio» (3). Por otra parte, el que tiene costumbre de jurar, es una persona arrebatada, apegada a sus opiniones, lo cual hace que de la misma manera jure con verdad que con mentira. — Pero, me dirá alguno, si no juro no me van a creer. — Os engañáis en esto ; raras veces es creída una persona que jura, ya que ello supone tener poca religión, y una persona sin religión no es digna de ser creída. Algunos no saben vender nada sin jurar, como si el juramento mejorase su mercancía. Cuando os halléis con un comerciante que jura al vender, consideradlo como hombre de escasa fe, y por consiguiente, id con cuidado en que no os engañe. Sus juramentos causan repugnancia, y raras veces se creen. Por el contrario, una persona que no acostumbra jurar, merece por esto solo mayor confianza.

Leemos en la historia un ejemplo que nos refiere el cardenal Belarmino, por el cual se ve cómo muchos juramentos de nada sirven. Había en Colonia dos mercaderes que no sabían vender nada sin añadir al trato algún juramento. Su párroco los excitó muchas veces a dejar aquella mala costumbre, pues, en vez de perder, iban a ganar mucho con ello ; y siguieron su consejo. Durante algún tiempo no vendieron más de lo acostumbrado y fueron a quejarse al párroco diciendo que su negocio no aumentaba según les había hecho esperar. El párroco les contestó : «Tened un poco de paciencia, hijos míos, y estad seguros de que el buen Dios os bendecirá». En efecto, pasado algún tiempo, viéronse ase-

(1) Matth., V, 31-37.

diados por un concurso tal de parroquianos, cual si regalasen su mercancía, y con ello pudieron convencerse de que Dios les favorecía de una manera particular. El mismo Belarmino nos refiere el caso de una mujer muy buena madre de familia, pero que tenía la costumbre de jurar con frecuencia; después de habérsele advertido muchas veces que tales juramentos eran indignos de una buena madre y que con ellos no lograba sino atraer la maldición de Dios sobre su casa, se enmendó; cuando, por fin, llegó a enmendarse, ella misma confesaba que todos los negocios y asuntos de su casa veíanse coronados por el éxito más lisonjero, y que Dios la bendecía de una manera especial.

¿Queréis, H. M., ser felices durante vuestra vida y haceros dignos de que una abundante bendición de Dios se derrame sobre vuestras casas? Procurad no jurar nunca, y todo marchará bien. Nos dice Dios que, en la casa donde reine el juramento, caerá la maldición divina y será arruinada. Y ¿por qué, H. M., os aficionáis al juramento, cuando el Señor nos lo prohíbe, bajo pena de ser desgraciados en esta vida y de condenarnos en la otra? ¡Ay! ¡no sabemos lo que hacemos! Otro día lo reconoceremos, pero será demasiado tarde.

En segundo lugar, hemos dicho que había una clase de juramentos aun peor: y consiste en añadir al juramento la execración. Ved lo que dicen algunos infelices: «Si lo que digo no es cierto, nunca vea yo la cara de Dios». ¡Ah! desgraciados; ¡no dejáis de hacer méritos para no verla nunca!... Otros dicen: «¡Si lo que digo no es verdad, estoy pronto a perder el lugar que me corresponde en el cielo! ¡Dios me condene! o ¡el diablo se me lleve!...» ¡Ah! ¡viejo empedernido! demasiado se te va a llevar el diablo, sin necesidad de que te entregues a él de antemano. ¡Cuántos otros tienen siempre el demonio en la boca, en cuanto las cosas no les van como quisieran! «¡Ah! ¡demonio de niño!

¡ demonio de bestia ! ¡ demonio de trabajo !... ¡ Si reventarás de una vez !... » ¡ Ay ! ¡ mucho es de temer que quien tiene así el demonio en la boca, lo tenga también en el corazón ! Cuántos hay también que están siempre prestos a decir : « ¡ Oh ! a fe que sí... ¡ oh ! a fe que no... », o bien : « ¡ Por Dios !... ¡ por mi conciencia !... ¡ a fe de cristiano !... »

Hay otra clase de juramentos y maldiciones de los que raras veces se confiesan los cristianos, y son los que se formulan en lo íntimo del corazón : piensan muchos que, no pronunciándolos con la boca, ya no hay pecado. Os engañáis, amados míos. Acontece, por ejemplo, que alguien ha cometido una tropelía en vuestra heredad, o en otra parte que a vosotros os interesa ; entonces juráis interiormente, o le maldecís en esta forma : « ¡ El demonio se lo lleve !... ¡ Mal rayo le parta !... ¡ Ojalá sea para él un veneno la fruta que me ha robado !... ». Y, a buen seguro, entretendréis tales pensamientos por mucho tiempo. ¿ Pensáis que porque no los expresais por medio de la palabra no son nada ? sabed que son un gran pecado, del cual habéis de acusaros ; de lo contrario os perderíais irremisiblemente. ¡ Ay ! ¡ cuán pocos son los que conocen el estado de su pobre alma, tal cual aparece a los ojos de Dios !

En tercer lugar, decimos que hay otros aun más culpables, ya que juran no solamente al decir verdad, sino también cuando mienten. Si fueseis capaces de comprender hasta qué punto vuestra impiedad injuria a Dios, jamás tendríais valor para cometer actos semejantes. Os portáis para con Dios de la misma manera que un vil esclavo que dijese a su rey : « Señor, es necesario que me sirváis de falso testigo » ; ¿ no os horroriza esto, H. M. ? Nuestro Señor dice en la Sagrada Escritura : « Sed santos, puesto que Yo soy santo. No mintáis, no engañéis al prójimo, no cometáis perjurio tomando al Señor, vuestro Dios, como testigo de una

mentira, ni profanéis tampoco el nombre del Señor». San Juan Crisóstomo nos dice : «Si es ya un gran crimen jurar por algo verdadero, ¡cuán grande será el pecado de aquel que jura en falso, para hacer que crean una mentira !» El Espíritu Santo nos dice que el que mienta, perecerá. El profeta Zacarías nos asegura que caerá la maldición sobre la casa del que jure para atestiguar una mentira, y que la maldición no se levantará hasta que la casa sea arruinada y destruída. San Agustín nos dice que el perjurio es un gran crimen, una bestia feroz que causa una carnicería espantosa. Mas he aquí que muchos aumentan aún la gravedad de ese pecado, pues añaden al juramento la execración, diciendo : «¡ Si esto no es cierto, nunca vea yo la cara de Dios !... ¡ Dios me condene !... , o : ¡ el demonio me lleve !...». ¡ Ah ! ¡ desgraciados ! si Dios os tomase la palabra, ¿ dónde estaríais al presente ? ¡ Cuántos años haría ya que estaríais ardiendo en el infierno ! Decidme, H. M., ¿ puede concebirse que un cristiano quiera hacerse culpable de un crimen tal y tan horrible ? ¡ Oh, Dios mío ! ¡ un gusano de la tierra, llevar la barbarie hasta un tal exceso ! No, H. M., no, esto no es creíble en un cristiano.

Es preciso examinar aun si teníais formado el propósito de jurar en falso, y si acariciasteis por muchos días ese pensamiento : es decir, durante cuánto tiempo permanecisteis en disposición de hacer tal cosa. Aunque sea esto un gran pecado, son muchos los cristianos que no se fijan en ello. — Pero, me dirá alguno, he pensado en ello, pero no lo he hecho. — No lo has hecho tú, pero lo ha hecho tu corazón ; y toda vez que estás en disposición de obrar en esta forma, a los ojos de Dios eres culpable. ¡ Ay ! pobre religión, ¡ cuán poco conocida eres !

Hallamos en la historia el caso de un castigo ejemplar contra los que juran en falso. En tiempo de San

Narciso, obispo de Jerusalén, tres jóvenes libertinos entregados a la impureza más desenfrenada, calumniaban ignominiosamente al santo obispo, acusándole de los crímenes que ellos cometían, confiando en que así no se atrevería él a reprenderlos. Se presentaron delante del juez, declarando que el obispo había cometido tal pecado, y corroboraron sus afirmaciones con juramentos horribles. El primero dijo: «Quede ahogado, si no es cierto lo que digo». El segundo: «Si no es verdad lo que afirmo, quiero ser quemado vivo». El tercero habló así: «Quiero perder los ojos, si no es verdad lo que he dicho». ¡Ay! la justicia de Dios no se hizo esperar: el primero murió ahogado; el segundo murió abrasado, por haber pegado fuego a su casa y quemado a todos sus moradores un cohete de un castillo de fuegos artificiales que se disparaba en la ciudad; el tercero, aunque castigado, resultó más afortunado que los otros dos: reconoció su culpa, hizo penitencia, y lloró tanto que llegó a perder la vista. Oíd ahora otro ejemplo no menos conmovedor. Leemos que San Eduardo, rey de Inglaterra, tenía por padre político al conde Gondevino, hombre tan celoso y orgulloso, que no podía sufrir a nadie al lado del rey. Un día el rey le inculpó de haber participado en la muerte de su hermano. «Si esto es cierto, dijo el conde, quiero que este pedazo de pan me ahogue.» El rey tomó aquel fragmento, y sin sospechar nada, hizo sobre él la señal de la cruz. Después el conde quiso comerlo, pero se le atragantó, le extranguló y murió al momento. Al ver estos espantosos ejemplos, habréis de convenir conmigo, H. M., en considerar el perjurio como un pecado horrible, pues que Dios lo castiga tan terriblemente.

Además, vemos también a muchos padres y madres, dueños y amas de casa, los cuales constantemente tienen en la boca estas palabras: «¡ Ah! ¡ bestia de hijo!... ¡ ah! ¡ hijo imbécil!... ¡ tanto me fastidias que

bien podrías reventar de una vez !... ¡quién pudiera estar muy lejos de ti !... ¡Ojalá Dios te castigue !...». Sí, H. M., hay padres tan faltos de religión, que todo el día tienen estas palabras en la boca. ¡Ay ! ¡cuántos hijos salen enfermos, pobres de espíritu, ásperos, rudos, viciosos, a causa de las maldiciones que sobre ellos echaron su padre o su madre ! Leemos que, una vez, una madre, enojada contra su hijo, le echó esta maldición : «Ojalá reventaras», y el pobre hijo cayó muerto a sus pies. Otra dijo también a su hijo : «¿ Por qué no se te lleva el demonio ?» Y el hijo desapareció, ignorándose dónde fué a parar. ¡ Qué desgracia, Dios mío ! ¡ desgracia para el hijo y para la madre ! En la provincia de Vallerie, había un hombre muy respetable por su buen comportamiento. De regreso de un viaje, llamó a su criado de una manera algo descompuesta, diciendo : «¡ Ven aquí, diablo de criado, ven a descalzarme !» Al momento comenzó a salirle la bota, sin que nadie la tirara. Asustado aquel hombre, púsose a gritar : «Apártate, Satanás, no te llamo a ti, sino a mi criado», y al oír aquellas palabras, huyó prestamente el demonio, quedando el zapato a medio descalzar. Este ejemplo nos muestra, H. M., cuán cerca de nosotros anda el demonio, para engañarnos y perdernos en cuanto se le presente ocasión. Por esto los primeros cristianos tenían tanto horror al demonio, que ni se atrevían a pronunciar su nombre. Debéis, pues, tener la precaución de no pronunciar nunca esa palabra y procurar que tampoco la pronuncien vuestros hijos o domésticos ; si se la oís, reprendedlos hasta que se hayan corregido del todo.

No sólo es mala obra el jurar, sino también el hacer que los demás juren. Nos dice San Agustín que aquel que es causa de que otro jure en falso ante el tribunal, es más culpable que el que comete un homicidio, «puesto que, dice, el que mata a un hombre sólo mata el cuerpo, mientras que quien impulsa a otro a jurar fal-

samente en justicia, mata el alma». Para daros una idea de la gravedad de este pecado, voy a mostraros la culpa de que se hace reo el que llama a los tribunales a personas que prevé jurarán en falso. Leemos que en la ciudad de Hipona había un ciudadano, hombre de bien, pero algo aficionado a lo terreno. A un hombre que le debía alguna cantidad, le obligó a comparecer ante el tribunal de justicia. Aquel infeliz juró falsamente, afirmando que nada le debía. A la noche siguiente, el que había citado al otro ante los tribunales, se sintió llevado en sueños ante un tribunal presidido por un juez que, con voz terrible y amenazadora, le preguntó por qué había sido causa del perjuicio de aquel hombre; como si no fuese preferible perder la deuda que el causar la condenación de un alma; díjole que por aquella vez, atendiendo a su buena conducta, le perdonaba; pero quedaba condenado a ser azotado con varas. En efecto, al día siguiente, despertó teniendo el cuerpo lleno de sangre. — Pero, me dirá alguien, si no pido juramento, voy a perder lo que me deben. — Pero ¿es que prefieres perder el alma de los demás y la tuya antes que perder tu dinero? Por otra parte. H. M., tened por cierto que, si os sacrificáis para no dar ocasión a que se ofenda a Dios, no dejará Dios de recompensaros por otro lado. Habéis de procurar no ofrecer regalos ni solicitar a los que han de declarar contra vosotros en el tribunal para que dejen de declarar la verdad: os condenaríais, y seríais causa de su perdición. Si habéis cometido semejante pecado, y a causa de vuestra mentira ha sido condenado quien no era merecedor de ello, estáis obligados a reparar el mal causado, indemnizando, según la medida de vuestras fuerzas, a la persona, ya en sus bienes, ya en su reputación; si no lo hicieseis, os condenaríais. Hemos de ver aún si habéis tenido el pensamiento de jurar en falso, y por cuánto tiempo tal pensamiento ha ocupado vuestro espíritu. Muchos

creen que, porque no han proferido palabra alguna, tampoco han pecado. Amigo mío, desde el momento que estás en disposición de jurar en falso, has cometido un pecado, aunque no hayas proferido palabra. Y aún falta examinar si habéis dado algunos consejos que indujeran a otros a jurar en falso. Si un amigo os dice : «Pienso que voy a ser llamado ante la justicia para declarar como testigo en la causa de fulano ; ¿qué te parece? yo pensaba no declarar todo cuanto he visto, a fin de que no le condenen : ya comprendo que obraré mal, pero al otro no le falta con qué pagar». Y tú le contestarás : «¡ Ah ! no es gran cosa el mal que haces... le ocasionarías una pérdida considerable...» Si a consecuencia de tales consejos vuestro amigo jura en falso, estáis obligados a indemnizar al perjudicado, caso de que aquel a quien aconsejasteis no tuviese con qué hacerlo. ¿Queréis saber, H. M., cómo hemos de portarnos ante los tribunales o fuera de ellos? Escuchad lo que nos dice el mismo Jesucristo : «Al que quiere armar-te pleito pidiéndote la túnica, alárgale también la capa (1), ya que ello te será más ventajoso que seguir el pleito». ¡ Ay ! ¡ a cuántos pecados induce un proceso ! ¡ a cuántas almas los pleitos han condenado, con los perjurios, odios, engaños y venganzas que consigo traen !

Ved ahora, H. M., cuáles son los juramentos que suelen formularse más a menudo y sin ton ni son. Cuando decimos alguna cosa a otra persona, si ésta no quiere creernos en seguida, lo aseguramos con juramento. Los padres y madres, los dueños y amas de casa deben ir en esto con gran cuidado : muchas veces sus hijos o sus criados han cometido alguna falta, y los superiores les urgen a que confiesen su culpa ; y los hijos o los criados, por miedo a ser castigados o reprendidos,

(1) Matth., V, 40.

jurarán cuantas veces sea necesario que ellos no tienen nada que ver con aquella falta. ¿No sería mejor dejar de insistir y sufrir la pérdida, antes que ser ocasión de que aquellos infelices se condenen? Ofendéis a Dios y en cambio nada sacáis en claro. ¡Qué remordimientos los vuestros, H. M., si en el día del juicio veis a aquellos pobres hijos o criados condenados por causa de una insignificante bagatela!

Hay también otros que juran o prometen hacer o dar tal cosa a determinada persona, sin que tengan intención de cumplir su promesa. Antes de prometer algo, debemos examinar con atención si nos será posible cumplirlo. Jamás, al prometer algo, deberemos decir: «Si no hago esto o aquello, no quiero ver nunca a Dios, o no quiero moverme de donde estoy». Mucho cuidado, H. M., pues tales afirmaciones son pecados más graves de lo que podéis sospechar. Si, por ejemplo, en un acceso de ira habéis prometido vengaros, es muy cierto que no deberéis cumplir vuestra promesa; sino, al contrario, pedir perdón a Dios. El Espíritu Santo nos dice que aquel que jure será castigado...

II. — 1.º Si me preguntáis qué se entiende por blasfemia... Es este pecado tan horrible, H. M., que parece no debería existir un cristiano con valor bastante para cometerlo. La palabra «blasfemia» significa maldecir o detestar una hermosura infinita, lo que indica que este pecado va directamente contra Dios. Dice San Agustín: «Blasfemamos siempre que atribuimos a Dios algo que no tiene o no le conviene, o cuando le quitamos lo que le corresponde, o finalmente, cuando nos atribuimos a nosotros mismos lo que corresponde a Dios y a Él sólo es debido». Digo, pues, que blasfemamos: 1.º diciendo que Dios es injusto al hacer que existan ricos que nadan en la abundancia, mientras otros seres miserables apenas tienen de qué comer; 2.º que Dios no es lo bueno que

nos dicen, pues abandona a tantos en la enfermedad y el desprecio, al paso que otros son amados y respetados de todo el mundo ; 3.º cuando decimos que Dios no lo ve todo, o que no se preocupa de lo que acontece en la tierra ; 4.º al decir : «Dios será injusto si se muestra misericordioso para con fulano, pues ha cometido demasiados crímenes» ; 5.º cuando, al sufrir algún contratiempo o al experimentar alguna pérdida, nos revoltamos contra Dios diciendo : «¡ Ah ! ¡ desgraciado de mí ! ¡ no podría Dios enviarme mayor número de males ! ¡ pienso que no me sabe en el mundo, y, si sabe mi existencia, es sólo para hacerme sufrir ! ». Es también blasfemia el burlarse de la Santísima Virgen o de los Santos, diciendo : «Ese sí que no tiene mucho poder : le he dirigido muchas súplicas y nada me ha alcanzado».

Nos dice también Santo Tomás que la blasfemia es una palabra injuriosa, un ultraje contra Dios o sus Santos ; y ello puede ser de cuatro maneras : 1.º Por una afirmación, diciendo : «Dios es injusto y cruel al permitir que yo sufra tantos males, que se me calumnie, que me sea robado el dinero, que pierda este pleito. ¡ Ah ! ¡ desgraciado de mí ! todo se pierde en mi casa ; mientras a otros todo les sale bien, a mí todo me falla». 2.º Se blasfema también diciendo que Dios no es omnipotente, que puede hacerse algo sin El. Esta fué la blasfemia de Sennaquerib, rey de los asirios, cuando, al poner sitio a la ciudad de Jerusalén, dijo que, a pesar del poder de Dios, tomaría la ciudad. Burlábase de Dios diciendo que no era bastante poderoso para impedir que entrara a sangre y fuego en la ciudad. Pero Dios, para castigar aquella blasfemia y mostrar su omnipotencia, envió a un ángel que en una sola noche le mató ochenta y cinco mil hombres. Al día siguiente, al ver el rey degollado todo su ejército sin saber cómo, huyó espantado hacia Nínive, en donde fué asesinado por sus dos hijos. 3.º Blasfémase cuando se atribuye a

una criatura lo que sólo es debido a Dios, como lo hacen, por ejemplo, esos desgraciados que dicen a una vil criatura, por la que están apasionados: «Te amo con todo el afecto de mi corazón... ¡te adoro!». Crimen horrible, y, sin embargo, muy común, a lo menos en la acción. 4.º Se blasfema maldiciendo o injuriando a Dios con palabras sucias y torpes que no hemos de citar aquí, por horribles y repugnantes.

Es tan grave y tan horrible a los ojos de Dios el pecado de blasfemia, que atrae sobre la tierra toda suerte de males. Tenían los judíos tanto horror a los blasfemos, que, al oír una blasfemia, rasgaban sus vestiduras. Ni tan sólo se atrevían a pronunciar esta palabra, a la que llamaban: Bendición. El santo Job temía tanto que sus hijos no hubiesen blasfemado, que ofrecía sacrificios al Señor para el caso de que lo hubiesen hecho sin él saberlo (1)... Dice San Agustín que los que blasfeman contra Jesucristo que está en los cielos, son más crueles que los que le crucificaron en la tierra. El mal ladrón blasfemaba de Jesucristo crucificado, diciendo: «Si es omnipotente, que se desprenda de la cruz y nos libre a nosotros». El profeta Nathán dijo al rey David: «Puesto que has sido causa de que fuese blasfemado el santo nombre de Dios, tu hijo morirá, y el castigo no se apartará de tu casa en toda tu vida». Nos dice Dios: «El que blasfeme del nombre del Señor, sea condenado a muerte». Leemos en la Sagrada Escritura que llevaron ante Moisés un hombre que había blasfemado. Moisés consultó al Señor, el cual le dijo que debía conducirlo a un campo y darle muerte, haciendo que el pueblo le apedrease (2).

Podemos muy bien afirmar que la blasfemia es el lenguaje del infierno. San Luis, rey de Francia, tenía

(1) Job, I, 5.

(2) Lev., XXIV, 14.

tal horror a ese crimen, que ordenó que los blasfemos fuesen marcados en la frente con un hierro candente. Una vez fué conducido a su presencia un ciudadano de París que había blasfemado; como muchos intentarían solicitar su perdón, el rey contestó que daría gustoso su vida para destruir aquel abominable pecado, y no quiso acceder a la súplica. El emperador Justino hacía arrancar la lengua a los desgraciados que cometían tan horrible crimen. Durante el reinado de Roberto, el reino de Francia vióse castigado con toda suerte de desgracias, y Dios reveló a una santa que no cesarían tales calamidades en tanto no cesase la blasfemia. Promulgóse una ley en la que se ordenaba que a los blasfemos, la primera vez, se les atravesaría la lengua con un hierro candente, y que en caso de reincidencia serían condenados a muerte.

Andad con cuidado, H. M., ya que, si la blasfemia impera en vuestra casa, todo andará de mal en peor. Dice San Agustín que la blasfemia es un pecado más grave que el perjurio; puesto que por el perjurio sólo tomamos a Dios por testigo de una cosa falsa, mientras que por la blasfemia hablamos falsamente de Dios. ¡Qué crimen! ¿quién de nosotros podrá comprender su malicia? Nos dice Santo Tomás que hay además una clase especial de blasfemia contra el Espíritu Santo, la cual se comete de tres maneras: 1.º atribuyendo al demonio las obras de Dios, como hacían los judíos al afirmar que Jesús echaba de los posesos al demonio por virtud de Belzebub; o como hacían los tiranos y los verdugos al atribuir a magia los milagros de los santos mártires. 2.º Se blasfema contra el Espíritu Santo, nos dice San Agustín, con la impenitencia final. La impenitencia es un espíritu de blasfemia; ya que la remisión de los pecados se opera en nosotros por virtud de la caridad, que es el Espíritu Santo. 3.º Cuando cometemos actos directamente opuestos a la bondad de Dios,

como, por ejemplo, al desesperar de nuestra salvación, y no querer adoptar los medios adecuados para alcanzarla; al enojarnos porque otros reciben gracias más abundantes que nosotros. ¡Andad con cuidado en no caer jamás en pecados tan horribles! Al afirmar que Dios da más a los otros que a nosotros, le tratamos de injusto.

¿No habéis blasfemado, H. M., diciendo que sólo hay Providencia para los ricos y los malvados? ¿No habéis blasfemado cuando, al experimentar una pérdida, dijisteis: «Pero ¿qué he hecho a Dios para que caigan sobre mí tantas desgracias?» — ¡Qué has hecho, amigo mío! levanta tus ojos y verás cómo le has crucificado. ¿No habéis blasfemado también al decir que sois demasiado tentados, que os es imposible obrar de otra manera, que tal es vuestro destino?... ¿Pensáis, H. M., en lo que decís?... ¡Así resultaría que Dios os habría hecho viciosos, irascibles, arrebatados, fornicarios, adúlteros, blasfemos! ¡Habéis, pues, perdido la fe en el pecado original que degradó al hombre de la rectitud y justicia en que había sido creado! Todo esto es más fuerte que vosotros... Pero, amigo mío, ¿no viene por ventura en tu auxilio la religión para darte a conocer todo el alcance de la corrupción original? Y tú, miserable, ¡te atreves aún a blasfemar contra el que te la ha dado como el mejor don con que podía favorecerte!

¿No habéis también blasfemado contra la Santísima Virgen y los Santos? ¿No os habéis burlado de sus virtudes, de sus penitencias y de sus milagros? ¡Ay! en este siglo miserable, cuántos impíos veréis que llevan su despreocupación hasta despreciar a los santos del cielo y a los justos de la tierra; cuántos que hacen mofa de las austeridades que abrazaron los santos, que no quieren servir a Dios, ni sufren que los demás le sirvan. Mirad, además, H. M., si acaso hicisteis repetir vuestros juramentos y blasfemias a los niños. ¡Ah!

desgraciados, ¡cuán duros los castigos que os aguardan en la otra vida!

2.º Pero, me diréis, ¿qué diferencia hay entre el blasfemar y el renegar de Dios? — Hay mucha diferencia, H. M., entre blasfemar y renegar de Dios. Al hablar de «renegar», no me refiero a los que abandonan la verdadera religión, a los cuales se les conoce con el nombre de renegados o apóstatas (1). Quiero referirme a los que, al hablar, en sus enojos y arrebatos, profieren insultos contra el santo nombre de Dios: así veremos a uno que, al sufrir una pérdida en un negocio o en el juego, se revuelve contra Dios, como si pretendiese dar a entender que El es la causa de aquella pérdida. Cuando os acomete un arrebato semejante, es preciso que Dios soporte todo el furor de vuestra cólera, cual si fuese el causante de vuestra desgracia o del accidente que os acontece. ¡Ah, desgraciados! Aquel que os ha sacado de la nada, que os conserva y os colma de bienes sin cesar, es a quien os atrevéis a despreciar, profanando su santo nombre; cuando, si hubiese dado oídos a su justicia, ¡desde cuánto tiempo el infierno os tendría ya por suyos! Vemos ordinariamente que aquellos que tienen la desgracia de cometer tan horribles crímenes, suelen tener un desgraciado fin. Refiérese en la historia que había un hombre enfermo y reducido a la extrema miseria. Habiendo entrado en su casa un misionero para visitarle, le dijo el enfermo: «¡Ah, padre mío! Dios está castigando mis enojos, mis arrebatos, mis blasfemias y mis insultos a su santo Nombre. Estoy enfermo desde largo tiempo, toda mi fortuna ha desaparecido, véome reducido a la miseria; mis hijos

(1) Si bien en el Diccionario figura el verbo «renegar» como sinónimo de «blasfemar», en la práctica no se usa por lo general en dicho sentido, sino en el de «apostatar». Sin embargo, al traducirlo del francés nos vemos precisados a tomarlo aquí en su significado no común. (Nota del Trad.)

me desprecian y me abandonan, su comportamiento es fruto de los malos ejemplos que en mí han presenciado ; hace mucho tiempo que estoy padeciendo en este pobre lecho ; mi lengua se pudre, y no puedo deglutir nada sin experimentar dolores increíbles. ¡ Ay, padre mío ! temo que, después de haber padecido mucho en este mundo, me reste aún sufrir en la otra vida ». En nuestros días estamos viendo con frecuencia el rigor con que suelen recibir su castigo los blasfemos y ultrajadores del santo nombre de Dios. Si tuvieseis esta mala costumbre, H. M., andad con cuidado, es preciso que os enmendéis pronto, ya que, si no hacéis penitencia en este mundo, deberéis hacerla sin fruto en el infierno. Tened siempre presente que vuestra lengua sólo debe emplearse en orar y cantar las alabanzas al Señor. Si tuvieseis la mala costumbre de jurar, pronunciad con frecuencia el santo nombre de Jesús con gran reverencia, para purificar así vuestros labios.

3.º Si me preguntáis ahora qué se entiende por maldición o imprecación, os diré, H. M., que es desear mal, en un momento de cólera o de desesperación, a una persona, a una cosa o a una bestia ; es manifestar el deseo de aniquilarla o hacerla desgraciada. Dice el Espíritu Santo que quien pone con frecuencia palabras de maldición en sus labios, puede muy bien temer que el Señor acceda a lo que desea. Algunos tienen siempre el demonio en la boca, y a él envían todo cuanto los enoja. Si una bestia no hace el trabajo como ellos quisieran, la maldicen y la envían al diablo. Otros, cuando hace mal tiempo, dicen : « ¡ Maldito tiempo ! ¡ maldita lluvia ! ¡ ah, frío maldito : ¡ ah, malditos hijos !... ». No olvidéis que el Espíritu Santo nos dice que una maldición pronunciada en vano o con ligereza, sobre alguien caerá. Dice Santo Tomás que pronunciar una maldición contra alguna persona, deseando al mismo tiempo lo que se dice, es pecado mortal. Nos cuenta San Agustín

que una madre maldijo a sus hijos, que eran siete, y quedaron todos poseídos del demonio. Se ve muchas veces a hijos enfermos y desgraciados por toda su vida, a causa de la maldición de sus padres. Leemos que una madre a quien su hija había enojado, dijo a ésta : «¡ Ojalá el brazo se te secara !» En efecto, el brazo de la pobre criatura secóse casi al instante (1).

Los esposos deben andar con mucho cuidado en no echarse maldiciones mutuamente. Algunos, porque son desgraciados en su hogar, maldicen a la mujer, a los hijos, a los padres, y a todos los que han tenido intervención en su matrimonio. ¡ Ay ! amigo mío, toda tu desdicha proviene de que entraste en dicho estado con la conciencia enteramente llena de pecados. Reflexionad sobre ello en la presencia de Dios, y veréis cómo es así. Los trabajadores jamás deben maldecir el trabajo, ni a los que se lo proporcionan ; a más de que, vuestras maldiciones de ninguna manera mejoran la situación de vuestros asuntos ; antes al contrario, teniendo paciencia y acertando a ofrecer a Dios todos vuestros sufrimientos, mucho vais a ganar para la otra vida. Hasta quizá habréis maldecido los instrumentos de trabajo, diciendo : «¡ Maldito azadón, maldita podadera, maldito arado !», etc. Esto es, H. M., lo que atrae toda suerte de maldiciones sobre vuestro ganado, sobre vuestro trabajo y sobre vuestros campos, frecuentemente asolados por el pedrisco, por las lluvias, por las heladas. Tal vez os habréis maldecido a vosotros mismos : «¡ Ah ! ¡ ojalá no hubiera visto jamás la luz del día !... ¡ Ojalá hubiese muerto al venir al mundo !... ¡ Ah ! ¡ ojalá estuviese aún en la nada !... » ¡ Ay ! ¡ cuántos pecados, en los que

(1) Además, hay juramentos o blasfemias disimuladas, como : «Par-diez, rediez», etc. (Nota del Santo).

Los teólogos, por lo común, no consideran pecaminosas estas palabras ; y aun no faltan algunos que vean en ellas un medio para evitar la blasfemia (Nota del Trad.).

apenas pensamos y de los que casi nadie se acusa ! ; Os diré, además, que nunca debéis maldecir ni a vuestros hijos, ni a las bestias, ni al trabajo, ni al tiempo, ya que con ello no hacéis más que oponeros a que se cumpla la santa voluntad de Dios. Los hijos, por su parte, deben cuidar de no dar jamás ocasión a que sus padres los maldigan, ya que ello es una terrible desgracia ; muchas veces un hijo maldito de sus padres es también maldito de Dios. Cuando alguien os haya enojado con su proceder, en vez de enviarle al diablo, obraréis mejor diciéndole : « ¡ Dios te bendiga ! » Entonces os portaréis como verdaderos servidores de Dios, volviendo bien por mal.

Al ocuparnos de este mandamiento, deberíamos hablar de los votos. Debéis tener la precaución de no formular voto alguno sin consultarlo antes. Muchos, al caer enfermos, hacen promesas a todos los santos ; mas, al sanar, no se preocupan de cumplir ninguna. Y aun hay que mirar si los habéis hecho como deben hacerse, esto es, en estado de gracia ; si los habéis hecho... los domingos y fiestas de precepto. ¡ Ay ! ; cuántos pecados se cometen en eso de los votos ! lo cual, en vez de agradar a Dios, no hace más que ofenderle.

Si me preguntáis por qué en la actualidad hay tantos que juran, que perjuran, que profieren las más horrendas maldiciones e imprecaciones contra Dios y sus Santos ; os diré que los que se entregan a tales horrores, son gente sin fe, ni religión, ni conciencia, ni virtud, gente casi totalmente abandonada de Dios. ¡ Cuánto más felices seríamos, si acertásemos a emplear nuestra lengua, consagrada a Dios por el santo Bautismo, únicamente en orar a un Señor tan bueno y bienhechor, y cantar sin cesar sus alabanzas ! Ya que para tal objeto nos ha dado Dios la lengua, procuremos, H. M., consagrársela ; a fin de que después de esta vida nos queda la dicha de bendecirle por toda una eternidad en el cielo. Esto es lo que os deseo.

SEXTO DOMINGO DESPUÉS DE PENTECOSTÉS

SOBRE LA COMUNIÓN

*Panis quem ego dabo, caro mea
est pro mundi vita.*

El pan que os voy a dar, es mi propia carne para la vida del mundo.

(S. Juan, VI, 52.)

Si no nos lo dijese el mismo Jesucristo, ¿quién de nosotros, H. M., podría llegar a comprender el amor que ha manifestado a las criaturas, dándoles su Cuerpo adorable y su Sangre preciosa, para servir de alimento a las almas? ¡Caso admirable! H. M., un alma tomar como alimento a su Salvador... ¡y esto no una sola vez, sino cuantas le plazca!... ¡Oh, abismo de amor y de bondad de un Dios para con sus criaturas!.. Nos dice San Pablo, H. M., que el Salvador, al revestirse de nuestra carne, ocultó su divinidad, y llevó su humillación hasta a anonadarse. Pero, al instituir el adorable sacramento de la Eucaristía, ha velado hasta su humanidad, dejando sólo de manifiesto las entrañas de su misericordia. ¡Oh! H. M., ¡ved de lo que es capaz el amor de un Dios para con sus criaturas!... No, H. M., ningún sacramento puede ser comparado con la Sagrada Eucaristía. Es cierto que en el Bautismo recibimos la cualidad de hijos de Dios y, de consiguiente, nos hacemos participantes de su eterno reino; en la Penitencia, se nos curan las llagas del alma y vol-

vemos a la amistad de Dios ; pero en el adorable sacramento de la Eucaristía, no solamente recibimos la aplicación de su Sangre preciosa, sino además al mismo autor de la gracia. Nos dice San Juan que Jesucristo «habiendo amado a los hombres hasta el fin» (1), halló el medio de subir al cielo sin dejar la tierra : tomó el pan en sus santas y venerables manos, lo bendijo y lo transformó en su Cuerpo ; tomó el vino y lo transformó en su Sangre preciosa, y, en la persona de sus apóstoles, transmitió a todos los sacerdotes la facultad de obrar el mismo milagro cuantas veces pronunciasen las mismas palabras, a fin de que, por este prodigio de amor, pudiese permanecer entre nosotros, servirnos de alimento, acompañarnos y consolarnos. «Aquel, nos dice, que come mi carne y bebe mi sangre, vivirá eternamente ; pero aquel que no coma mi carne ni beba mi sangre, no tendrá la vida eterna» (2). ¡ Oh ! H. M., ¡ qué felicidad la de un cristiano, aspirar a un tan grande honor como es el alimentarse con el pan de los ángeles !... Pero ¡ ay ! ¡ cuán pocos lo comprenden esto !... ¡ Ah ! H. M., si comprendiésemos la magnitud de la dicha que nos cabe al recibir a Jesucristo, ¿ no nos esforzaríamos continuamente en merecerla ? Para daros una idea de la grandeza de aquella dicha, voy a exponeros : 1.º cuán grande sea la felicidad del que recibe a Jesucristo en la Sagrada Comunión, y 2.º los frutos que de la misma hemos de sacar.

I.—Todos sabéis, H. M., que la primera disposición para recibir dignamente este gran sacramento, es la de examinar la conciencia, después de haber implorado

(1) Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos (Ioan., XIII, 1).

(2) Qui manducat meam carnem, et bibit meum sanguinem, in me manet et ego in illo... Nisi manducaveritis carnem Filii hominis, et biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis (Ioan., VI, 54-55).

las luces del Espíritu Santo; y confesar después los pecados, con todas las circunstancias que puedan agravarlos o cambiar su especie, declarándolos tal como Dios los dará a conocer el día en que nos juzgue. Hemos de concebir, además, un gran dolor de haberlos cometido, y hemos de estar dispuestos a sacrificarlo todo, antes que volverlos a cometer. Finalmente, hemos de concebir un gran deseo de unirnos a Jesucristo. Ved la gran diligencia de los Magos en buscar a Jesús en el pesebre; mirad a la Santísima Virgen; mirad a Santa Magdalena buscando con afán al Salvador resucitado.

No quiero tomar sobre mí, H. M., la empresa de mostraros toda la grandeza de este sacramento, ya que tal cosa no es dada a un hombre; tan sólo el mismo Dios puede contaros la excelsitud de tantas maravillas; pues lo que nos causará mayor admiración durante la eternidad, será ver cómo nosotros, siendo tan miserables, hemos podido recibir a un Dios tan grande. Sin embargo, para daros una idea de ello, voy a mostraros cómo Jesucristo, durante su vida mortal, no pasó jamás por lugar alguno sin derramar sus bendiciones en abundancia, de lo cual deduciremos cuán grandes y preciosos deben ser los dones de que participan los que tienen la dicha de recibirle en la Sagrada Comunión; o mejor dicho, que toda nuestra felicidad en este mundo consiste en recibir a Jesucristo en la Sagrada Comunión; lo cual es muy fácil de comprender: ya que la Sagrada Comunión aprovecha no solamente a nuestra alma alimentándola, sino además a nuestro cuerpo, según ahora vamos a ver.

Leemos en el Evangelio que, por el mero hecho de entrar Jesús, aun recluso en las entrañas de la Virgen, en la casa de Santa Elisabet, que estaba también encinta, ella y su hijo quedaron llenos del Espíritu Santo; San Juan quedó hasta purificado del pecado original,

y la madre exclamó : « ¡ Ah ! ¿ de dónde me viene una tan gran dicha cual es la de que se digne visitarme la madre de mi Dios ? » (1). Calculad ahora, H. M., cuánto mayor será la dicha de aquel que recibe a Jesús en la Sagrada Comuni6n, no en su casa como Elisabet, sino en lo más íntimo de su corazón ; pudiendo permanecer en su compaa, no seis meses, como aquélla, sino toda su vida. Cuando el anciano Sime6n, que durante tantos aos estaba suspirando por ver a Jesús, tuvo la dicha de recibirle en sus brazos, qued6 tan emocionado y lleno de alegra, que, fuera de s, prorrumpi6 en transportes de amor : « ¡ Oh, Seor !, exclam6, qu puedo ahora desear en este mundo, cuando mis ojos han visto ya al Salvador del mundo?... Ahora puedo ya morir en paz ! » (2). Pero considerad an, H. M., la diferencia entre recibirlo en brazos y contemplarlo unos instantes, o tenerlo dentro del coraz6n... ¡ Oh, Dios mo ! ¡ cun poco conocemos la felicidad de que somos poseedores !... Cuando Zaqueo, despus de haber odo hablar de Jesús y ardiendo en deseos de verle, se vi6 impedido por la muchedumbre que de todas partes acuda, se encaram6 en un rbol. Mas, al verle el Seor, le dijo : « Zaqueo, baja al momento, puesto que hoy quiero hospedarme en tu casa » (3). Di6se prisa en bajar del rbol, y corri6 a ordenar cuantos preparativos le sugiri6 su hospitalidad para recibir dignamente al Salvador. Este, al entrar en su casa, le dijo : « Hoy ha recibido esta casa la salvaci6n ». Viendo Zaqueo la gran bondad de Jesús al alojarse en su casa, dijo : « Seor, distribuir la mitad de mis bienes a los pobres, y, a quienes haya yo quitado algo, les devolver el duplo » (4). De manera, H. M., que la sola visita de Jesucristo convirti6 a un

(1) Et hunde hoc mihi ut veniat mater Domini mei ad me? (Luc., I, 43).

(2) Ibid., II, 29.

(3) Ibid., XIX, 5.

(4) Ibid., XIX, 8.

gran pecador en un gran santo, ya que Zaqueo tuvo la dicha de perseverar hasta la muerte. Leemos también en el Evangelio que, cuando Jesucristo entró en casa de San Pedro, éste le rogó que curase a su suegra, la cual estaba poseída de una ardiente fiebre. Jesús mandó a la fiebre que cesase, y al momento quedó curada aquella mujer, hasta el punto que les sirvió ya la comida (1). Mirad también a aquella mujer que padecía flujo de sangre; ella se decía: «Si me fuese posible, si tuviese solamente la dicha de tocar el borde de los vestidos de Jesús, quedaría curada»; y en efecto, al pasar Jesucristo, se arrojó a sus pies y sanó al instante (2). ¿Cuál fué la causa por que el Salvador fué a resucitar a Lázaro, muerto cuatro días antes?... Pues fué porque había sido recibido muchas veces en casa de aquel joven, con el cual le ligaba una amistad tan estrecha, que Jesús derramó lágrimas ante su sepulcro (3). Unos le pedían la vida, otros la curación de su cuerpo enfermo, y nadie se marchaba sin ver conseguidos sus deseos. Ya podéis considerar cuán grande es su deseo de conceder lo que se le pide. ¿Qué abundancia de gracias nos concederá, cuando Él en persona viene a nuestro corazón, para morar en él durante el resto de nuestra vida? ¡Oh! H. M., ¡cuánta felicidad la del que recibe la Sagrada Encaristía con buenas disposiciones!... ¡Ah! quién podrá jamás comprender la dicha del cristiano que recibe a Jesús en su pecho, el cual desde entonces viene a convertirse en un pequeño cielo; él solo es tan rico como toda la corte celestial.

Pero, me diréis, ¿por qué, pues, la mayor parte de los cristianos son tan insensibles e indiferentes a esa dicha, hasta el punto de que la desprecian, y llegan a burlarse de los que ponen su felicidad en hacerse de

(1) Luc., IV, 38-39.

(2) Si tetigero tantum vestimentum eius, salva ero (Matth., IX, 20).

(3) Ioan., XI.

ella participantes? — ¡Ay! Dios mío, ¿qué desgracia es comparable a la suya? Es que aquellos infelices jamás gustaron una gota de esa felicidad tan inefable. En efecto, H. M., ¡un hombre mortal, una criatura, alimentarse, saciarse de su Dios, convertirlo en su pan cotidiano! ¡oh milagro de los milagros! ¡oh amor de los amores!... ¡oh dicha de las dichas, ni aun conocida de los ángeles!... ¡Oh, Dios mío! ¡cuánta alegría la de un cristiano cuya fe le dice que, al levantarse de la Sagrada Mesa, llévase todo el cielo dentro de su corazón!... ¡Ah! ¡dichosa morada la de tales cristianos!... ¡qué respeto deberán inspirarnos durante todo aquel día! ¡Tener en casa otro tabernáculo, en el cual habita el mismo Dios en cuerpo y alma!...

Pero, me dirá tal vez alguno, si es una dicha tan grande el comulgar, ¿por qué la Iglesia nos manda comulgar solamente una vez al año? — Este precepto, H. M., no se ha establecido para los buenos cristianos, sino para los tibios o indiferentes, a fin de atender a la salvación de su pobre alma. En los comienzos de la Iglesia, el mayor castigo que podía imponerse a los fieles era el privarlos de la dicha de comulgar; siempre que asistían a la Santa Misa, recibían también la Sagrada Comunión. ¡Dios mío! ¿cómo pueden existir cristianos que permanezcan tres, cuatro, cinco y seis meses sin procurar a su pobre alma este celestial alimento? ¡La dejan morir de inanición!... ¡Dios mío! ¡cuánta ceguera y cuánta desdicha la suya!... ¡teniendo a mano tantos remedios para curarla, y disponiendo de un alimento tan a propósito para conservarle la salud!... ¡Ay! H. M., reconozcámoslo con pena, de nada se le priva a un cuerpo que tarde o temprano ha de morir y ser pasto de gusanos; y, en cambio, menospreciamos y tratamos con la mayor crueldad a un alma inmortal, creada a imagen de Dios... Previendo la Iglesia el abandono de muchos cristianos, abando-

no que los llevaría hasta perder de vista la salvación de sus pobres almas, confiando en que el temor del pecado les abriría los ojos, les impuso un precepto en virtud del cual debían comulgar tres veces al año : por Navidad, por Pascua y por Pentecostés. Pero, viendo más tarde que los fieles se volvían cada día más indiferentes, acabó por obligarlos a acercarse a su Dios sólo una vez al año. ¡ Oh, Dios mío ! ¡ qué ceguera, qué desdicha la de un cristiano que ha de ser compelido por la ley a bucar su felicidad ! Así es, H. M., que, aunque no tengáis en vuestra conciencia otro pecado que el de no cumplir con el precepto pascual, os habréis de condenar. Pero decidme, H. M., ¿ qué provecho vais a sacar dejando que vuestra alma permanezca en un estado tan miserable?... Si hemos de dar crédito a vuestras palabras, estáis tranquilos y satisfechos ; pero, decidme, ¿ dónde podéis hallarla esa tranquilidad y satisfacción ? ¿ Será porque vuestra alma espera sólo el momento en que la muerte va a herirla para ser después arrastrada al infierno ? ¿ Será porque el demonio es vuestro dueño y señor ? ¡ Dios mío ! ¡ cuánta ceguera, cuánta desdicha la de aquellos que han perdido la fe !

Además, ¿ por qué ha establecido la Iglesia el uso del pan bendito, el cual se distribuye durante la Santa Misa, después de dignificado por la bendición ? Si no lo sabéis, H. M., ahora os lo diré. Es para consuelo de los pecadores, y al mismo tiempo para llenarlos de confusión. Digo que es para consuelo de los pecadores, porque recibiendo aquel pan, que está bendecido, se hacen en alguna manera participantes de la dicha que cabe a los que reciben a Jesucristo, uniéndose a ellos por una fe vivísima y un ardiente deseo de recibir a Jesús. Pero es también para llenarlos de confusión : en efecto, si no está extinguida su fe, ¿ qué confusión mayor que la de ver a un padre o a una madre, a un hermano o a una hermana, a un vecino o a una vecina,

acercarse a la Sagrada Mesa, alimentarse con el Cuerpo adorable de Jesús, mientras ellos se privan a sí mismos de aquella dicha? ¡Oh, Dios mío! ¡y es tanto más triste, cuanto el pecador no penetra el alcance de dicha privación!... Sí, H. M., todos los Santos Padres están contestes en reconocer que, al recibir a Jesucristo en la Sagrada Comunión, recibimos todo género de bendiciones para el tiempo y para la eternidad; en efecto, si pregunto a un niño: «¿Debemos tener ardientes deseos de comulgar? — Sí, Padre, me responderá. — Y ¿por qué? — Por los excelentes efectos que la Comunión causa en nosotros. — Mas ¿cuáles son estos efectos? — Y él me dirá: la Sagrada Comunión nos une íntimamente a Jesús, debilita nuestra inclinación al mal, aumenta en nosotros la vida de la gracia, y es para los que la reciben un comienzo y una «prenda de vida eterna.»

1.º Digo, en primer lugar, que la Sagrada Comunión nos une íntimamente a Jesús; unión tan estrecha es ésta, H. M., que el mismo Jesucristo nos dice: «Quien come mi Carne y bebe mi Sangre, permanece en mí y yo en él; mi Carne es un verdadero alimento, y mi Sangre es verdaderamente una bebida» (1); de manera, H. M., que por la Sagrada Comunión la Sangre adorable de Jesús corre verdaderamente por nuestras venas, y su Carne se mezcla con nuestra carne; lo cual hace exclamar a San Pablo: «No soy yo quien obra y quien piensa; es Jesucristo que obra y piensa en mí. No soy yo quien vive; es Jesucristo quien vive en mí» (2). Dice San León que, al tener la dicha de comulgar, encerramos verdaderamente dentro de nos-

(1) Caro enim mea vere est cibus. et sanguis meus vere est potus. Qui manducat meam carnem, et bibit meum sanguinem, in me manet, et ego in illo (Ioan., VI, 56-57).

(2) Vivo autem, iam non ego: vivit vero in me Christus (Gal., II, 20).

otros mismos el Cuerpo adorable, la Sangre preciosa y la divinidad de Jesucristo. Y, decidme, ¿comprendéis toda la magnitud de una dicha tal? ¡Ah! no, no, H. M., sólo en el cielo nos será dado comprenderla. ¡Oh, Dios mío! ¡una criatura enriquecida con tan precioso don!...

2.º Digo que, al recibir a Jesús en la Sagrada Comunión, se nos aumenta la gracia. Ello es de fácil comprensión, ya que, al recibir a Jesús, recibimos la fuente de todas las bendiciones espirituales que en nuestra alma se derraman. En efecto, H. M., el que recibe a Jesús, siente reanimar su fe; quedamos más y más penetrados de las verdades de nuestra santa religión; sentimos en toda su grandeza la malicia del pecado y sus peligros; el pensamiento del juicio final nos llena de mayor espanto, y la pérdida de Dios se nos hace más sensible. Recibiendo a Jesucristo, nuestro espíritu se fortalece; en nuestras luchas, somos más firmes, nuestros actos están inspirados por la más pura intención, y nuestro amor va inflamándose más y más. Al pensar que poseemos a Jesucristo dentro de nuestro corazón, experimentamos inmenso placer, y esto nos ata, nos une tan estrechamente con la Divinidad, que nuestro corazón no puede pensar ni desear más que a Dios. La idea de la posesión perfecta de Dios llena de tal manera nuestra mente, que nuestra vida nos parece larga; envidiamos la suerte, no de aquellos que viven largo tiempo, sino de los que salen presto de este mundo para ir a reunirse con Dios para siempre. Todo cuanto es indicio de la destrucción de nuestro cuerpo nos regocija. Tal es, H. M., el primer efecto que en nosotros causa la Sagrada Comunión, cuando tenemos la dicha de recibir dignamente a Jesucristo.

3.º Decimos también que la Sagrada Comunión debilita nuestra inclinación al mal, y ello se comprende fácilmente. La Sangre preciosa de Jesucristo que corre

por nuestras venas, y su Cuerpo adorable que se mezcla al nuestro, no pueden menos que destruir, o a lo menos debilitar en alto grado, la inclinación al mal, efecto del pecado de Adán. Es esto tan cierto, H. M., que, después de recibir a Jesús Sacramentado, se experimenta un gusto insólito por las cosas del cielo al par que un gran desprecio de las cosas de la tierra. Decidme, H. M., ¿cómo podrá el orgullo tener entrada en un corazón que acaba de recibir a un Dios, que, para bajar a él, se humilló hasta anonadarse? ¿Se atreverá en aquellos momentos a pensar que, de sí mismo, es realmente alguna cosa? Por el contrario, ¿habrá humillaciones y desprecios que le parezcan suficientes? Un corazón que acaba de recibir a un Dios tan puro, a un Dios que es la misma santidad, ¿no concebirá el horror y la execración más firmes de todo pecado de impureza? ¿no estará dispuesto a ser despedazado antes que consentir, no ya la menor acción, sino ni tan sólo el menor pensamiento inmundo? Un corazón que en la Sagrada Mesa acaba de recibir a Aquel que es dueño de todo lo criado y que pasó toda su vida en la mayor pobreza, que «no tenía ni donde reclinar su cabeza» santa y sagrada, si no era en un montón de paja; que murió desnudo en una cruz; decidme, ¿ese corazón podrá aficionarse a las cosas del mundo, al ver cómo vivió Jesucristo? Una lengua que hace poco ha sostenido a su Criador y a su Salvador, ¿se atreverá a emplearse en palabras inmundas y besos impuros? No, indudablemente, jamás se atreverá a ello. Unos ojos que hace poco deseaban contemplar a su Criador, más radiante que el mismo sol, ¿podrían, después de lograr aquella dicha, posar su mirada en objetos impuros? Ello no parece posible. Un corazón que acaba de servir de trono a Jesucristo, ¿se atreverá a echarlo de sí, para poner en su lugar el pecado o al demonio mismo? Un corazón que haya gozado una vez